CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 42 | **ACTA N° 52** | **26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CRECIMIENTO DE CLUSTER HYPERCONVERGENTE PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de noviembre del 2020, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 para la "Adquisición de Crecimiento Cluster Hyperconvergente para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 386543; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, a la hora y fecha señaladas en la convocatoria (26/11/2020), a las 10:30 horas, contando con 1 (una) oferta: 1- TIAXIOM S.A.-

Que, el Informe del Comité de Evaluación, de fecha 26 de noviembre de 2020 concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma TIAXIOM S.A...".-

Esc. Alfredo Díaz Casaballe
Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma **TIAXIOM S.A.**, con RUC N° 80099642-9, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2020 para la "Adquisición de Crecimiento de Cluster Hyperconvergente" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 386543, según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en guaraníes)	PRECIO TOTAL (en guaraníes)
TIAXIOM S.A.	Up grade de servidor	1	1.221.000.000	1.221.000.000
	Módulo de Expansión	80	4.583.973	366.717.840
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUÍDO)				Gs. 1.587.717.840

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Dirección de Seguridad de la Información.----------

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMON ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Miembros). ----------

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria